



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

## ACTA DEL CONSEJO

---

### INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

#### SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 20 DE OCTUBRE DE 2008

#### ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:07 diez horas con siete minutos del día lunes 20 veinte de octubre de 2008 dos mil ocho, se celebró la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2008 dos mil ocho, convocada y presidida por el Licenciado Augusto Valencia López, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

#### LISTA DE ASISTENCIA:

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros Presidente **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ, JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO Y GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.**

El Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

[www.itei.org.mx](http://www.itei.org.mx)

**ACTA DEL CONSEJO**

**ORDEN DEL DÍA**

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2008.
III.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
IV.	ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE EXPEDIENTES TRAMITADOS ANTE ESTE CONSEJO EN EL ORDEN SIGUIENTE: A). RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN IDENTIFICADOS CON LOS EXPEDIENTES DEL 391/2008 AL 395/2008. B). ACUERDOS DENTRO DE LOS EXPEDIENTES DE PROPUESTAS DE SANCIÓN 017/2008, 018/2008, 021/2008 Y 022/2008. C). ACUERDOS DE CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DENTRO DE LOS EXPEDIENTES 176/2008 Y 254/2008.
V.	APROBACIÓN DE REFORMAS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, A LAS REGLAS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL PLENO DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO Y DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTE INSTITUTO.
VI.	CONSTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJERO JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO A LA REUNIÓN DEL 2º PREMIO REGIONAL DE ENSAYO SOBRE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EN LEÓN, GUANAJUATO.
VII.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo, en votación económica fue aprobado por unanimidad de votos.

**ASUNTOS Y ACUERDOS:**

**I.** En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los dos Consejeros Titulares se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 38 y 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

**II.** En este punto del orden del día, corresponde a la lectura, aprobación y firma del Acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el día 13 trece de octubre de 2008 dos mil ocho, consultando el Presidente a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del acta.

## ACTA DEL CONSEJO

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el Acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el día 13 trece de octubre del presente año.

**III.** En este punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, para que informe al Consejo sobre los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes, para efectos de que los señores Consejeros los tengan por recibidos y decidan lo conducente a su admisión o desechamiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 incisos a) y b) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis.

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 396/2008
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
SUPUESTOS	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
FECHA DE SOL. INF.	30 DE AGOSTO DE 2008
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA FINCA Y TERRENO QUE SE UBICA EN EL NÚMERO 731 DE "AVENIDA PASEO DE LA ARBOLEDA", QUE ABARCA DE LA ESQUINA CON LA CALLE "LA LUNA" HASTA LA ESQUINA DE "AVENIDA NIÑOS HÉROES" EN JARDINES DEL BOSQUE DE GUADALAJARA: SI SE HA GESTIONADO, SOLICITADO O EXPEDIDO LICENCIA O AUTORIZACIÓN DE DEMOLICIÓN, CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN O CONSTITUCIÓN DE CONDOMINIO, Y EN SU CASO, SE INFORME EN FAVOR DE QUÉ PERSONA Y QUIÉN GESTIONÓ (EN CASO DE SER ASÍ, COPIA CERTIFICADA DE LA SOLICITUD, PLANOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE CORRESPONDAN).

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 397/2008 (INFOMEX RR00016408)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
SUPUESTOS	INCONFORMIDAD CON EL COSTO O MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	28 DE SEPTIEMBRE DE 2008
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL POLÍGONO DONDE SE ENCUENTRAN LOS TRES PREDIOS "EL TERRERO", CON CUENTAS CATASTRALES D75E0-4309-0, D75E0-4403-0, D75E0-4305-0 EN ESE MUNICIPIO: USO DE SUELO AUTORIZADO ACTUALMENTE, Y EN SU CASO, SI SE TIENE CONTEMPLADO CAMBIO DE USO DE SUELO.

**ACTA DEL CONSEJO**

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 398/2008
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	19 DE SEPTIEMBRE DE 2008
INF. SOLICITADA	COPIAS CERTIFICADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDA LAS SIGUIENTES CUENTAS CATASTRALES, ASÍ COMO LA SITUACIÓN LEGAL Y/O FISCAL QUE PREVALECE EN EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO: "CERRO LADINO", CUENTA NO. 4896-R-93; "CERRO GACHO", CUENTA NO. 4892-R-93; "EL GACHO", CUENTA NO. 4893-R-93; "LADINO Y GACHO", CUENTA NO. 4894-R-93; "CERRO GACHO", CUENTA NO. 4895-R-93; "CERRO LADINO Y GACHO", CUENTA NO. 4897-R-93; "CERRO LADINO Y GACHO", CUENTA NO. 4898-R-93; "POTRERO DE CAMICHIN", CUENTA NO. 4899-R-93.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 399/2008 (INFOMEX RR00016508)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	2 DE OCTUBRE DE 2008
INF. SOLICITADA	QUÉ INSTITUCIÓN ADMINISTRA EL DESCUENTO DEL "SEGURO DE VIDA SEJ, CONCEPTO 27 PERSONAL JUBILADO" Y LOS TRÁMITES QUE HAY QUE CUBRIR PARA EL PAGO A LOS BENEFICIARIOS.

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 400/2008 (INFOMEX RR00016608)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE COLOTLÁN, JALISCO.
SUPUESTO	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA.
FECHA DE SOL. INF.	13 DE OCTUBRE DE 2008
INF. SOLICITADA	NÚMERO DE NEGATIVAS DE ENTREGA DE INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA; NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, ASÍ COMO SUS RESULTADOS Y COSTOS (POR AÑO A PARTIR DEL AÑO 2005); NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS DE MAYO DE 2003 EN QUE ENTRÓ EN VIGOR LA PRIMERA LEY DE TRANSPARENCIA, HASTA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2005, VÍSPERA DE ENTRADA EN VIGOR DE LA SEGUNDA LEY DE TRANSPARENCIA; TOTAL DE SOLICITUDES DEL PERÍODO MENCIONADO (MAYO DE 2003 AL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2005).

**ACTA DEL CONSEJO**

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 401/2008
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TALA, JALISCO.
SUPUESTO	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA.
FECHA DE SOL. INF.	24 DE SEPTIEMBRE DE 2008
INF. SOLICITADA	COPIAS SIMPLES DE LAS PÓLIZAS Y FACTURAS QUE AMPARAN DIVERSOS NÚMEROS DE CHEQUES (VER LISTADO EN SOLICITUD DE INFORMACIÓN), EROGADOS DE LA CUENTA PÚBLICA 2006 DE ESE AYUNTAMIENTO. POR OTRO LADO, COPIAS SIMPLES DE DIVERSOS ESTADOS DE CUENTA DEL AYUNTAMIENTO: CUENTAS DE "BANCOMER" NÚMEROS 0150731714, 0148927553, 0148752095, 0149630260, 0146873311, 0142385309 Y DE "BANAMEX" LA CUENTA NÚMERO 7592504461 (VER ESPECIFICACIONES EN SOLICITUD DE INFORMACIÓN).

7.-

EXPEDIENTE	RECURSO 402/2008
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
SUPUESTO	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN E INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
FECHA DE SOL. INF.	22 DE SEPTIEMBRE DE 2008
INF. SOLICITADA	COPIAS CERTIFICADAS DE: RELACIÓN DE LOS PAGOS QUE POR CONCEPTO DE USO DE PISO DEBIÓ HABER ENTERADO A LA TESORERÍA MUNICIPAL, LA EMPRESA KEENNEEX IMPACTOS, S.A. DE C.V., POR LA INSTALACIÓN DE MÓDULOS PUBLICITARIOS URBANOS (NO SANITARIOS) EN ESE MUNICIPIO (LO ANTERIOR DEL AÑO 2005 A LA FECHA); RELACIÓN DE LOS PAGOS QUE POR CONCEPTO DE LICENCIAS PARA PUBLICITAR EN LOS MÓDULOS PUBLICITARIOS URBANOS (NO SANITARIOS) INSTALADOS EN EL MUNICIPIO DEBIÓ HABER ENTERADO A LA TESORERÍA MUNICIPAL LA EMPRESA KEENNEEX IMPACTOS, S.A. DE C.V. (LO ANTERIOR DEL AÑO 2005 A LA FECHA); RELACIÓN DE LA RECAUDACIÓN QUE POR CONCEPTO DE USO DE LOS MÓDULOS PUBLICITARIOS URBANOS (NO SANITARIOS) INSTALADOS EN EL MUNICIPIO DEBIÓ HABER ENTERADO A LA TESORERÍA MUNICIPAL LA EMPRESA KEENNEEX IMPACTOS, S.A. DE C.V. A RAZÓN DE \$ 2.00 PESOS POR CADA SERVICIO (LO ANTERIOR DEL AÑO 2005 A LA FECHA); RELACIÓN DE LAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS 150 MÓDULOS SANITARIOS PORTÁTILES QUE DEBIÓ HABER ENTREGADO LA EMPRESA KEENNEEX IMPACTOS, S.A. DE C.V. AL MUNICIPIO EN EL MES DE JUNIO DE 2006; RELACIÓN DE LA UBICACIÓN PRECISA EN DONDE SE ENCUENTRAN A LA FECHA LOS 150 MÓDULOS SANITARIOS PORTÁTILES A QUE SE REFIERE EL CONTRATO DE CONCESIÓN 128/2005-C; RELACIÓN DE LOS "TIANGUIS" EN DONDE PROPORCIONAN SERVICIO GRATUITO, LOS 150 MÓDULOS SANITARIOS MÓVILES; CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 128/2005-C QUE CONTenga EL ILEGAL ADÉNDUM AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO (VER ESPECIFICACIONES EN SOLICITUD DE INFORMACIÓN).

## ACTA DEL CONSEJO

8.-

EXPEDIENTE	RECURSO 403/2008
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE JAMAY, JALISCO.
SUPUESTO	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	5 DE SEPTIEMBRE DE 2008
INF. SOLICITADA	COPIA CERTIFICADA DE LA NÓMINA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2007, ASÍ COMO LA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2008, QUE INCLUYAN A LOS TRABAJADORES DE BASE, CONFIANZA, EVENTUALES O TEMPORALES E INGRESO QUINCENAL; COPIA CERTIFICADA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA EL AÑO 2008.

9.-

EXPEDIENTE	RECURSO 404/2008 (INFOMEX RR00016708)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	8 DE OCTUBRE DE 2008
INF. SOLICITADA	GANANCIA ESTIMADA PARA EL "MACROBUS", QUIÉNES LO PODRÁN USAR Y CUÁL SERÁ SU COSTO

10.-

EXPEDIENTE	RECURSO 405/2008
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SUPUESTO	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
FECHA DE SOL. INF.	6 DE FEBRERO DE 2008
INF. SOLICITADA	RELACIÓN DETALLADA DONDE SE ESPECIFIQUE EL NÚMERO, DESCRIPCIÓN, COSTO UNITARIO ESTIMADO, ASÍ COMO EL NOMBRE Y CARGO DEL REMITENTE DE LOS REGALOS QUE CON MOTIVO DE CUMPLEAÑOS, ONOMÁSTICO O NAVIDAD, FUERON RECIBIDOS POR EL GOBERNADOR GONZÁLEZ MÁRQUEZ, DESDE EL INICIO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.

**ACTA DEL CONSEJO**

11.-

EXPEDIENTE	RECURSO 406/2008
SUJETO OBLIGADO	HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
SUPUESTO	CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL
FECHA DE SOL. INF.	01 DE OCTUBRE DE 2008
INF. SOLICITADA	FECHA DE LA OPERACIÓN DE TRASPLANTE DE HÍGADO REALIZADA POR EL DR. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ SANCHO A LA SRA. BERTHA CASTILLO MUÑOZ, ASÍ COMO EL RECIBO DE PAGO DE LA OPERACIÓN Y LA FORMA CÓMO FUE DERIVADA A LA UNIDAD DE TRASPLANTES EN EL AÑO 2007; FECHA DE LA OPERACIÓN DE TRASPLANTE DE HÍGADO REALIZADA POR EL DR. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ SANCHO A LA SRA. AMPARO PERALTA LUNA, ASÍ COMO EL RECIBO DE PAGO DE LA OPERACIÓN Y LA FORMA CÓMO FUE DERIVADA A LA UNIDAD DE TRASPLANTES EN EL AÑO 2007; LISTA DE PACIENTES DEL HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA QUE CUBRIENDO TODOS LOS REQUISITOS PARA SER TRASPLANTADOS Y QUE SON DIAGNOSTICADOS POR EL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA DE ESE HOSPITAL CON DAÑO "HEPATOCELULAR", NO SE LES HA REALIZADO DICHO TRASPLANTE; LISTA DE PACIENTES DE ESE HOSPITAL QUE HAN MUERTO POR NO HABERLES REALIZADO EL TRASPLANTE QUE REQUERÍAN; COPIA DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL DIRECTOR DE ESE HOSPITAL, JAIME AGUSTÍN GONZÁLEZ ÁLVAREZ, AUTORIZÓ EN EL 2007, AL DR. RODRÍGUEZ SANCHO PARA QUE UN PACIENTE QUE ÉL ATENDÍA EN LA PRÁCTICA PRIVADA, PUDIERA SER INTERVENIDO EN ESE HOSPITAL (INCLUIR NOMBRE, COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE LA OPERACIÓN, ASÍ COMO DE LA OPINIÓN VERTIDA POR LA CONTRALORÍA INTERNA Y EL DEPTO. JURÍDICO DE ESE HOSPITAL); FUNCIONES QUE REALIZA DENTRO DEL HOSPITAL LA C. ALMA CANSECO, ASÍ COMO UNA COPIA DE SU NOMBRAMIENTO (TODO LO ANTERIOR EN FORMATO DIGITAL QUE PERMITA LA IMPRESIÓN DE LAS MISMAS Y DE NO CONTAR CON ÉSTE EN COPIAS SIMPLES).

12.-

EXPEDIENTE	RECURSO 407/2008
SUJETO OBLIGADO	CONSEJO DE LA JUDICATURA
SUPUESTO	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA Y CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL
FECHA DE SOL. INF.	01 DE OCTUBRE DE 2008
INF. SOLICITADA	NOMBRES, EDADES Y FECHAS DE NACIMIENTO DE LOS JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DEL ORDEN CIVIL, MERCANTIL, FAMILIAR, PENAL Y DE JUSTICIA ALTERNATIVA; GRADOS ACADÉMICOS QUE TIENEN LOS JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DEL ORDEN CIVIL, MERCANTIL, FAMILIAR, PENAL Y DE JUSTICIA ALTERNATIVA; TIEMPO EN EL QUE HAN ESTADO DESEMPEÑANDO SUS FUNCIONES, ASÍ COMO LAS RATIFICACIONES QUE HAN TENIDO TODOS LOS JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DEL ORDEN CIVIL, MERCANTIL, FAMILIAR, PENAL Y DE JUSTICIA ALTERNATIVA.

**En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis, en relación con los artículos 46 fracción XIV y 98 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el Consejo del Instituto**

[www.itei.org.mx](http://www.itei.org.mx)

## ACTA DEL CONSEJO

de Transparencia e Información Pública, con los votos a favor de los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco, se tienen por recibidos los escritos relacionados en la cuenta que antecede, que contienen los recursos de revisión presentados por diferentes peticionarios, admitiéndose en este momento los escritos registrados con los números de expediente RECURSO 396/2008, RECURSO 397/2008, RECURSO 398/2008, RECURSO 399/2008, RECURSO 400/2008, RECURSO 401/2008, RECURSO 402/2008, RECURSO 403/2008, RECURSO 404/2008, RECURSO 405/2008, RECURSO 406/2008 y RECURSO 407/2008 ordenando su turno a la ponencia que corresponde para ser resueltos.

**IV.** En el cuarto punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, para que dé cuenta de los acuerdos y resoluciones que se proponen dentro de este punto.

**A)** En virtud de lo anterior el Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, procede a la lectura de las propuestas de resolución de los recursos de revisión que fueron recibidos y turnados a los integrantes de este Consejo con fecha 13 trece de octubre del presente año:

EXPEDIENTE	RECURSO 391/2008
SUJETO OBLIGADO	SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 392/2008 (INFOMEX RR00016108)
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 393/2008 (INFOMEX RR00016208)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE SALUD
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO



**ACTA DEL CONSEJO**

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 394/2008 (INFOMEX RR00016308)
SUJETO OBLIGADO	CONTRALORÍA DEL ESTADO
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 395/2008
SUJETO OBLIGADO	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN

El Consejero Presidente Augusto Valencia López, pregunta a los Consejeros si tienen alguna observación acerca de las resoluciones presentadas en este apartado, sin que se realizara señalamiento al respecto.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto a cada uno de los recursos indicados en el orden que antecede mismos que fueron admitidos con fecha 13 trece de octubre de 2008 dos mil ocho el Consejero Presidente Augusto Valencia López solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo vota a favor de los proyectos.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor.

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López vota a favor.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN: 391/2008, 392/2008, 393/2008, 394/2008 y 395/2008.**

**B)** Continuando con este inciso del cuarto punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez procede a someter a consideración acuerdos dentro de los expedientes de propuestas de sanción 017/2008, 018/2008, 021/2008 y 022/2008 en los siguientes términos:

**ACTA DEL CONSEJO**

1.-

EXPEDIENTE	P.S. 017/2008 (RECURSO 121/2008)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE LA HUERTA, JALISCO
RESOLUCIÓN	SE PROPONE LA SANCIÓN DE AMONESTACIÓN PÚBLICA Y MULTA POR EL IMPORTE DE CINCUENTA DÍAS DE SALARIO MÍNIMO PREVISTA EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, A LA LIC. ANA MARÍA TEJEDA PELAYO, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA HUERTA, JALISCO POR HABERSE ADVERTIDO LOS ELEMENTOS DE CONVICCIÓN APTOS Y SUFICIENTES PARA CONSIDERARLA RESPONSABLE DEL INCUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE ÉSTE ÓRGANO COLEGIADO, LO ANTERIOR PREVIO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE AL RESPECTO SE SUBSTANCIE.

2.-

EXPEDIENTE	P.S. 018/2008 (RECURSO 140/2008)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE LA HUERTA, JALISCO
RESOLUCIÓN	SE PROPONE LA SANCIÓN DE AMONESTACIÓN PÚBLICA Y MULTA POR EL IMPORTE DE CINCUENTA DÍAS DE SALARIO MÍNIMO PREVISTA EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, A LA LIC. ANA MARÍA TEJEDA PELAYO, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA HUERTA, JALISCO POR HABERSE ADVERTIDO LOS ELEMENTOS DE CONVICCIÓN APTOS Y SUFICIENTES PARA CONSIDERARLA RESPONSABLE DEL INCUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE ÉSTE ÓRGANO COLEGIADO, LO ANTERIOR PREVIO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE AL RESPECTO SE SUBSTANCIE.

3.-

EXPEDIENTE	P.S. 021/2008 (RECURSO 322/2008)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE SALUD
RESOLUCIÓN	REQUIÉRASE INFORME A LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL SUJETO OBLIGADO RESPECTO DE LOS HECHOS RELATIVOS A LA FALTA DE REMISIÓN DEL INFORME DE NEGATIVA

4.-

EXPEDIENTE	P.S. 022/2008 (RECURSO 325/2008)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE LA BARCA, JALISCO.
RESOLUCIÓN	REQUIÉRASE INFORME A LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL SUJETO OBLIGADO RESPECTO DE LOS HECHOS RELATIVOS A LA FALTA DE REMISIÓN DEL INFORME DE NEGATIVA

[www.itei.org.mx](http://www.itei.org.mx)

**ACTA DEL CONSEJO**

El Consejero Presidente Augusto Valencia López, pregunta si hay alguna observación al respecto de los acuerdos propuestos dentro de los expedientes antes señalados, sin manifestar ninguna observación, por lo que con los votos a favor de los Consejeros José Guillermo García Murillo, Guillermo Muñoz Franco y del Presidente del Consejo Augusto Valencia López, se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD LOS ACUERDOS RECAÍDOS DENTRO DE LOS EXPEDIENTES DE PROPUESTAS DE SANCIÓN 017/2008, 018/2008, 021/2008 y 022/2008.**

El Consejero Presidente Augusto Valencia López, pide se turne al área respectiva para que se realice el trámite subsecuente.

**C)** Concluyendo este punto del orden del día el Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez somete a consideración los acuerdos sobre el cumplimiento o incumplimiento a las resoluciones de los siguientes recursos de revisión:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 176/2008
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TOTOTLÁN, JALISCO.
RESOLUCIÓN	SE TIENE POR CUMPLIDA LA RESOLUCIÓN Y SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE COMO CONCLUIDO

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 254/2008
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.
RESOLUCIÓN	SE TIENE POR CUMPLIDA LA RESOLUCIÓN Y SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE COMO CONCLUIDO

El Consejero Presidente Augusto Valencia López pregunta si hay alguna observación al respecto de los acuerdos propuestos dentro de los expedientes antes señalados, sin que se realizara ningún comentario, por lo que con los votos a favor de los Consejeros José Guillermo García Murillo, Guillermo Muñoz Franco y del Presidente del Consejo Augusto Valencia López, se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD LOS ACUERDOS RECAÍDOS DENTRO DE LOS EXPEDIENTES DE RECURSO DE REVISIÓN 176/2008 y 254/2008.**

**V.** En el punto cinco del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López, solicita la presencia del Director Jurídico, para que exponga lo relativo a la aprobación de reformas al

## ACTA DEL CONSEJO

Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, a las Reglas para el Desarrollo de las Sesiones del Pleno del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y al Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Instituto.

Haciendo uso de la voz, el Licenciado Alfredo Delgado Ahumada, expone a los miembros del Consejo, que en atención a las reuniones de trabajo que se estuvieron realizando en el transcurso de la semana pasada, así como de las observaciones que se presentaron en la sesión previa del día viernes, procede a hacer un breve recuento de las reformas que se proponen para el Reglamento Interior del Instituto y posteriormente, para otros dos dispositivos que se ven afectados con estas reformas que tienen relación con el cambio de nombre de las Dirección de Evaluación y Estudios, así como de la Dirección de Planeación y Gestión Administrativa. Con base en lo anterior, procede a dar lectura al acuerdo que propone las reformas al Reglamento Interior del Instituto:

*"Se reforman las fracciones I, II, IV y V, y se adiciona la fracción VI del artículo 9; del artículo 33 se reforman las fracciones V, XIII, XIV y XVI, y se adicionan las fracciones XXVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII Y XIV; del título II, el nombre del Capítulo IX; se reforma el artículo 36, así como las fracciones I, V Y XXVII, se adicionan las fracciones XXVIII, XXIX Y XXX, y se derogan las fracciones XII, XV, XVI Y XXVI, del título II, se adiciona la fracción XV al artículo 37, el nombre del Capítulo XI; se reforma el artículo 38, así como las fracciones III y XIV, se derogan las fracciones V, VIII, IX y XIII y se adicionan las fracciones XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI y XXII; se reforman los artículos 39, 40, del artículo 46 se reforman las fracciones IX y X, 49 y 51 Bis, lo anterior, en razón de lo siguiente:"*

Dando continuidad con este punto del orden del día, el Director Jurídico, señala que el artículo 51 bis se está reformando en atención a la observación que realizó el Consejero Guillermo Muñoz Franco con respecto al Servicio Civil de Carrera del Instituto, asimismo comenta que consecuentemente también es indispensable modificar el punto cuarto de la Décima Séptima Regla para el Desarrollo de las Sesiones del Pleno del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco; así como los artículos 25 y 30 en el punto 2 del Reglamento para la Transparencia e Información Pública de Jalisco, en ambos casos con el fin de actualizar el nombre de la Dirección de Planeación y Gestión Administrativa como responsable de la Unidad de Transparencia e Información Pública del Instituto.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López pregunta si hay alguna observación al respecto de esta propuesta, a lo que el Consejero Guillermo Muñoz Franco señala que con las observaciones que previamente advirtió emitirá su voto a favor, por lo que el Director Jurídico Licenciado Alfredo Delgado Ahumada, procede a dar lectura a algunos de los numerales en los que se proponen modificaciones a los Reglamentos antes señalados, así como a las Reglas para el Desarrollo de las Sesiones del Pleno del Consejo del Instituto en atención a las observaciones que se realizaron en el transcurso de la semana pasada, los cuales a la letra dicen:

## ACTA DEL CONSEJO

" **Artículo 33.-** El Consejo, a propuesta del Presidente, nombrará un Secretario Ejecutivo, de conformidad con el artículo 47 fracción III de la Ley, quien durará en su encargo cuatro años, pudiendo ser ratificado por un periodo de dos años más y quien tendrá las siguientes atribuciones:

XIX. Con la aprobación del Consejo, hacer público el desempeño de los sujetos obligados, así como el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública;

XXIII. Promover la cultura de la transparencia en el ámbito de su competencia; y

**Artículo 36.-** Al frente de la **Dirección de Planeación y Gestión Administrativa**, habrá un titular quien tendrá las siguientes facultades:

V. **Emitir y autorizar el estado financiero y contable del Instituto**, y mantener informados de los mismos, al **Consejo** y al **Secretario Ejecutivo**, **semestralmente**.

XXVI. **Planear, programar, organizar, dirigir, evaluar y controlar el funcionamiento administrativo de las áreas del Instituto y proponer, en su caso, su fusión o eliminación, conforme a los lineamientos que determine el Consejo;**

**Artículo 37.-** Al frente de la **Dirección Jurídica** habrá un titular quien tendrá las siguientes atribuciones:

...

XIV. **Promover la cultura de la transparencia en el ámbito de su competencia; y**

**Artículo 38.-** Al frente de la **Dirección de Vinculación y Estudios** habrá un titular, quien tendrá las siguientes atribuciones:

II. **Elaborar estudios e investigaciones en materia de transparencia y derecho de acceso a la información pública;**

XIV. **Promover la cultura de la transparencia en el ámbito de su competencia; y**

**Artículo 51 Bis.-** El Servicio Civil de Carrera del Instituto, se regulará de acuerdo a las disposiciones previstas en el Reglamento Interior del Servicio Civil de Carrera del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y en tanto se emite dicha normatividad, de conformidad a las disposiciones a que alude la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios".

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon los textos propuestos para reformar el Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, las Reglas para el Desarrollo de las Sesiones del Pleno del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Instituto, el Consejero Presidente Augusto Valencia López solicita el sentido de su voto, registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo vota a favor.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor.

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López vota a favor.

**ACTA DEL CONSEJO**

Por lo que con los votos a favor de los Consejeros José Guillermo García Murillo, Guillermo Muñoz Franco y del Presidente del Consejo Augusto Valencia López, se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS REFORMAS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, A LAS REGLAS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL PLENO DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO Y AL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTE INSTITUTO**

**VI.** En este punto, el Consejero Presidente Augusto Valencia López, concede el uso de la voz al Consejero José Guillermo García Murillo.

Haciendo uso de la voz el Consejero José Guillermo García Murillo da cuenta a los miembros del Consejo de los avances que se tienen respecto del 2º Segundo Premio Regional de Ensayo sobre Transparencia, señalando que se recibieron 108 ciento ocho trabajos de los Estados participantes, y en el periodo que se aproxima un jurado compuesto por 7 siete jurados externos y 9 nueve internos estarán evaluando los trabajos para así proponer sólo 18 dieciocho trabajos mismos que el día 28 veintiocho de octubre del año en curso se darán a conocer los 3 tres primeros lugares, la premiación se llevará a cabo en el Estado de Aguascalientes; resalta que el año pasado se tuvo una participación de 84 ochenta y cuatro trabajos y en este año de 108 ciento ocho, por lo que la meta propuesta quedó rebasada.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López, señala que es un dato alentador y significativo, el que sea más la gente que participa en este tipo de concursos y se garantiza además el proceso de transparencia en la revisión y evaluación de los propios ensayos, comenta también que se estará pendiente de los avances en relación al 2º Segundo Premio Regional de Ensayo sobre Transparencia, el cual está siendo coordinado por el Consejero José Guillermo García Murillo.

**VII.** No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 10:37 diez horas con treinta y siete minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.



**AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

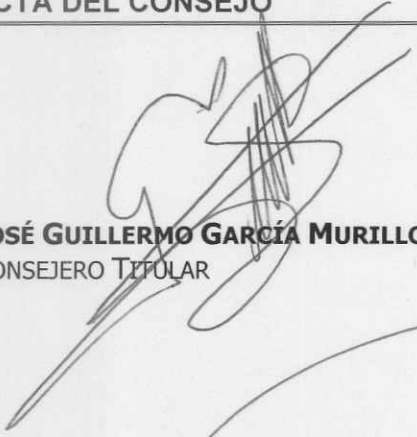
[www.itei.org.mx](http://www.itei.org.mx)



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

## ACTA DEL CONSEJO

---

  
**JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO**  
CONSEJERO TITULAR

  
**GUILLERMO MUÑOZ FRANCO**  
CONSEJERO TITULAR

  
**AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ** SECRETARÍA EJECUTIVA  
SECRETARIO EJECUTIVO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, MISMA QUE CONSTA EN 15 QUINCE HOJAS, INCLUYENDO LA PRESENTE.-----

  
AJRG/ARR/DVA

[www.itei.org.mx](http://www.itei.org.mx)

Tel.: (33) 36 30 57 45 · Miguel de Cervantes Saavedra 19, Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600 · Guadalajara, Jalisco, México.